

Materia: Supervisión de casos clínicos

Alumna: Alejandra Yuridiana Jiménez Camacho

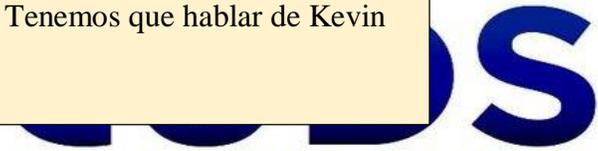
Maestro (a): Luis Miguel Sánchez Hernández

Licenciatura: Psicología

Cuatrimestre: 9°

Nombre del trabajo: Diagnóstico

Ocosingo, Chiapas, a 28 de mayo del 2020



UNIVERSIDAD DEL S **TRASTORNO DE LA CONDUCTA**

Paciente de sexo masculino, KEVIN, presenta los siguientes síntomas:

Kevin no presenta respuestas ante estímulos emocionales o físicos con su familia, la gran parte del tiempo muestra un estado de ánimo neutro e indiferencia con relación al resto de cosas, sin embargo, muestra un pensamiento coherente, pero con ideas de desesperanza por la falta de afecto de parte de su madre. Muestra síntomas de abulia durante la infancia y un deterioro para adquirir el lenguaje. Actitud desafiante y expresiones fáciles de despreocupación e inexpressión. Muestra conductas agresivas hacia las personas y animales, desafía a las figuras de autoridad y la mayor parte del tiempo se muestra enfadado, amenaza o intimida a su hermana.

Las causas de la patología son debido a la falta de afecto por parte de su madre, esto a causa que la madre no tenía deseos de tener un hijo, es por ello que se forma una gran separación entre madre e hijo, lo que causa la falta de emociones entre ellos. Por el deterioro cognitivo y psicomotor de Kevin no podía relacionarse socialmente y tampoco la madre lo hacía por lo que durante su infancia solamente tuvo contacto con su madre y padre. Kevin es incapaz de comprender el punto de vista de los demás, lo que conlleva a la falta de respeto de la autoridad, sin embargo esto es a causa de la carencia de normas dentro de casa.

Antes de los 10 años de edad, Kevin cumple con algunos síntomas del trastorno negativista desafiante, pero debido a que después de cumplir esa edad comienza a violar los derechos de los demás y agredir físicamente se diagnostica con un trastorno diferente.

Kevin presenta síntomas de una personalidad antisocial que en el DSM-IV se establece como F60.2 Trastorno antisocial de la personalidad, pero como este no



se puede diagnosticar a menores de 18 años y en consecuencia a eso se enmarca en la categoría del F91.2 trastorno de la conducta.

Concuerda con los siguientes síntomas:

Agresión a personas y animales

- A menudo acosa, amenaza o intimida a otro
- Ha usado un arma que puede provocar serios daños a terceros
- Ha ejercido crueldad física contra personas
- Ha ejercido crueldad física contra animales

Engaño o robo

- A menudo miente para obtener objetos o favores, o para evitar obligaciones

TRATAMIENTO:

Es importante tomar en cuenta los aspectos familiares que se presentaron durante la infancia que fueron causados por el ambiente familiar, posteriormente se debe trabajar con la conducta y el aspecto cognitivo para que pueda haber una diferenciación entre lo bueno o malo.

De esta manera se aplicaría tratamiento psicológico del paciente junto a la madre, y posteriormente ir disminuyendo las conductas inadaptadas.

Durante la primera sesión es importante entender las causas de las conductas inadecuadas y hacerle saber a los padres con la finalidad de ir creando un vínculo afectivo, para ello en las próximas sesiones se debe dar un tiempo en familia y realizar actividades para crear un vínculo, a través de terapia de reconstrucción cognitiva se irá modificando los pensamientos y darle el conocimiento de lo bueno y malo.